

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 06 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **117**

Fecha Estado: 23/07/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220160020400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	WILLIAM FERNADO MIRANDA AVENDAÑO	Auto termina proceso por pago Total de la obligación. Levanta las medidas cautelares decretadas. Oficiese en tal sentido. De existir dineros serán devueltos a la parte ejecutada que se le retuvieron. OFICIOS	22/07/2019	1	153
05001400300420160089600	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES USME QUINTERO	JAVIER ORLANDO MUÑOZ PUERTA	Auto decreta medida cautelar De embargo preventivo de la quinta parte de lo que exceda del salario. Ordena elaborar oficios. - Oficio a disposición. Letra	22/07/2019	2	20
05001400300520160036100	Ejecutivo Singular	LA FUENTE INMOBILIARIA COLOMBIA S.A.S	NINI JHOANA RESTREPO	Auto resuelve sustitución poder Acepta sustitución parte demandante. Letra	22/07/2019	1	43
05001400300520160036100	Ejecutivo Singular	LA FUENTE INMOBILIARIA COLOMBIA S.A.S	NINI JHOANA RESTREPO	Auto pone en conocimiento Está a lo resuelto en el auto anterior. Oficio a disposición. Letra	22/07/2019	2	32
05001400300820150081200	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ERICA PATRICIA QUINTERO DUQUE	Auto termina proceso por pago Total de la obligación. Levanta las medidas cautelares decretadas. Oficiese en tal sentido. No se acepta renuncia a términos de notificación y ejecutoria, puesto que el memorial no se suscribió por la parte ejecutada. Oficios	22/07/2019	1	72
05001400301520150124500	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PATIO DEL UNION P.H	ELIECER HERNAN RODRIGUEZ RUIZ	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA SOBRE INSCRIPCION DE EMBARGO POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PCOS., PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. (Letra)	22/07/2019	2	106
05001400301620180082600	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPEREN COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MIRNA SALGUERO MORENO	Auto ordena incorporar al expediente Respuesta del cajero pagador. Ordena oficiar. Oficios	22/07/2019	2	16
05001400301620190016400	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	WILINTON OCAMPO ALBUENA	Auto ordena incorporar al expediente Respuesta del empleador. Ordena oficiar. Titulos	22/07/2019	2	5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301820140029100	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	MARIA LYDA BEDOYA NARANJO	Auto requiere Requiere parte actora, previo a acceder a lo solicitado. Letra	22/07/2019	1	77
05001400301920130069300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	FABIAN DE JESUS RAMIREZ JARAMILLO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Las medidas no se perfeccionaron. Ordena el desglose del título. Archivo	22/07/2019	1	97
05001400302420180102000	Ejecutivo Singular	EYPO COLOMBIA SAS	VELEZFERRER Y CO S.A.S	Auto decreta medida cautelar De embargo de cuentas bancarias. Ordena elaborar oficios. - Oficio a disposición. Letra	22/07/2019	2	35

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/07/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ
SECRETARIO (A)